



**Universidad Distrital
Francisco José de Caldas**

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 015-2011

OBJETO:

“CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, INSTALACION Y CONFIGURACION DE EQUIPOS DE LABORATORIO DEL GRUPO DE ROBUSTOS 2 CON DESTINO A LOS LABORATORIOS DE LAS FACULTADES DE INGENIERÍA, TECNOLÓGICA, CIENCIAS Y EDUCACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y ARTES-ASAB DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS”

RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, PRESENTADAS POR LOS OFERENTES DE LA CONVOCATORIA PUBLICA No. 015 / 2011

OBSERVACIONES PRESENTADA POR LA FIRMA HI-TECH

Observación No. 1

Nuestra compañía HI-TECH AUTOMATIZACION S.A con Nit 900.142.317-3, esta interesada en participar en su Licitación 015/2011 ofertando 2 o 3 de los ítems solicitados, por lo tanto queremos saber lo siguiente:

1. Podemos participar con una capacidad de Contratación de 2041,42 SMMLV? (próximo a aumentar por renovación el 12 noviembre/11, quedando 2077,24 SMMLV) teniendo en cuenta que solo ofertaremos por 2 o 3 ítems?

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: NO SE ACEPTA LA OBSERVACION LA UNIVERSIDAD MANTIENE LO ESTABLECIDO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA

Observación No. 2

2. HI-TECH AUTOMATIZACION S.A existe hace 19 años bajo la razón social de HI-TECH/ORLANDO CHARRIA Nit.10.109.463-3, el cambio de razón social a persona jurídica se dio el 22 de Marzo de 2007, nuestro objeto social y estructura es exactamente la misma, vemos en los pliegos que el tiempo mínimo de existencia solicitado por ustedes es de 5 años. Nosotros podríamos participar teniendo en cuenta lo anterior?



**Universidad Distrital
Francisco José de Caldas**

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: NO SE ACEPTA LA OBSERVACION LA UNIVERSIDAD MANTIENE LO ESTABLECIDO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA

OBSERVACIONES PRESENTADA POR LA FIRMA SOLTECO S.A.S.

Observación No. 1

Actualmente nuestra compañía SOLTECO S.A.S. Nit 830.502.923-9 desea participar en la convocatoria pública N° 15 de 2011 y hemos realizado una evaluación del prepliego de condiciones por lo cual solicitamos estudiar la siguiente posibilidad:

Modificar el prepliego de condiciones de la convocatoria pública N° 15 de 2011 en su numeral 3.5 relacionado con el índice de endeudamiento el cual se exige actualmente en un 65% o menor por un índice del 805 o menor. Lo anterior basado en que nuestra compañía solo desea ofertar para el ítem 34 de dicha convocatoria con una oferta por un valor de \$179.800.000

Agradecemos toda la colaboración que nos puedan prestar con nuestra solicitud confiados en que nuestra experiencia y desempeño en el mercado y en anteriores operaciones que hemos tenido con la universidad nos avalen.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: NO SE ACEPTA LA OBSERVACION LA UNIVERSIDAD MANTIENE LO ESTABLECIDO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA

OBSERVACIONES PRESENTADA POR LA FIRMA ICL DIDACTICA LTDA.

Observación No. 1

Según la Observación No 3 presentada por la firma ICL Didáctica Ltda en donde se solicita la aclaración del ítem 35:

“Para el ítem 35 Máquina Universal de ensayos, solicitamos se indique las siguientes especificaciones técnicas: Peso máximo, dimensiones máximas, el material de las muestras requeridas, el tipo de display digital requerido, y el tipo conectividad para adquisición de datos. “

A la cual la universidad respondió lo siguiente:

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: SE COMPLEMENTA LA DESCRIPCIÓN PESO MÁXIMO: 60KG . DIMENSIONES: LARGO 800X ANCHO 600X ALTO 1000 MM TIPO DE MUESTRAS: ACERO: DIN9SMN28; BS970:230M07, ALUMINIO: DIN:



**Universidad Distrital
Francisco José de Caldas**

ALMGSI0.5F22,6063, LATÓN: DIN:CUZN39PB3;CZ121PB3. DISPLAY REQUERIDO: LCD TIPO DE CONECTIVIDAD PARA ADQUISICIÓN DE DATOS: USB.

Se entiende que las dimensiones dadas "DIMENSIONES: LARGO 800X ANCHO 600X ALTO 1000 MM" en la respuesta a la observación corresponden a las dimensiones máximas. Por lo anterior solicitamos complementar la especificación con el término "MÁXIMAS" de la siguiente manera: PESO MÁXIMO: 60KG. DIMENSIONES MÁXIMAS: LARGO 800X ANCHO 600X ALTO 1000 MM TIPO DE MUESTRAS: ACERO: DIN9SMN28; BS970:230M07, ALUMINIO: DIN: ALMGSI0.5F22,6063, LATÓN: DIN:CUZN39PB3;CZ121PB3. DISPLAY REQUERIDO: LCD TIPO DE CONECTIVIDAD PARA ADQUISICIÓN DE DATOS: USB.

Esperamos que nuestras observaciones se tengan en cuenta para el proceso en mención.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: SE ACEPTA LA OBSERVACION SE ADENDARA AL RESPECTO.

**OBSERVACIONES PRESENTADA POR LA FIRMA MICROSCOPIOS Y EQUIPOS
ESPECIALES SAS**

Observación No. 1

Con la presente y de la manera más respetuosa y de acuerdo a las especificaciones técnicas publicadas en el Anexo No 3 del proceso en referencia, solicitamos el favor de revisar las especificaciones de los Ítems No 50, 62 y 81, los cuales no son muy exactas en la información suministrada, máximo si tenemos en cuenta que publicaron marca y referencia las cuales no coinciden, anexamos fichas técnicas de los ítems anteriormente relacionados para su evaluación técnica.

También agradeceríamos que se reevalúen los presupuestos, teniendo en cuenta que en la Licitación anterior los presupuestos eran muy bajos por lo cual muchos de estos ítems no fueron adjudicados.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: LA UNIVERSIDAD TOMA NOTA DE SU SOLICITUD, Y UNA VEZ ANALIZADO SE ADENDARA LO QUE SE CONSIDERE PERTINENTE.



**Universidad Distrital
Francisco José de Caldas**

OBSERVACIONES PRESENTADA POR LA FIRMA POLCO

Observación No. 1

1. En el pliego de Condiciones en el Capitulo 2 numeral 2.4.2 CRITERIOS AMBIENTALES reza lo siguiente: "Se debe solicitar al proponente la adquisición de equipos de bajo consumo de energía, con el fin de minimizar el costo en el consume de servicios públicos en la Universidad"

Solicitamos aclarar a que se refieren con: "...equipos de bajo consumo de energía". Esperamos se especifique un valor o un rango de Watts de consumo para cada equipo.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: LA UNIVERSIDAD ACLARA QUE EN DESARROLLO DE LAS POLITICAS QUE PERMITAN UNA ACTIVIDAD ACADÉMICA AMABLE CON EL MEDIO AMBIENTE SOLICITA A LOS POSIBLES PROPONENTES EL OFRECIMIENTO DE EQUIPOS QUE TENGAN COMO CARACTERISTICA EL BAJO CONSUMO DE ENERGIA, SIN EMBARGO NO ES POSIBLE DETERMINAR UN RANGO PARA CADA EQUIPO, PUES ESTO DEPENDE DE SU TAMAÑO, USO Y TECNOLOGIA QUE LO RESPALDAN.

Observación No. 2

2. En el pliego de Condiciones en el Capitulo 2 numeral 2.4.1.9 ESPECIFICACIONES PARA TENER EN CUENTA POR LOS OFERENTES punto 7; reza lo siguiente "El proponente o los proponentes que resulten como contratistas de la Universidad deberán garantizar la capacitación sobre el buen uso, el mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo por cada uno de los equipos.

Se solicita aclarar para el ítem a que se refieren con: "...capacitación sobre el buen uso, el mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo...".

Solicitamos se defina puntualmente el alcance de cada uno de los procedimientos (predictivo, preventivo y correctivo) así como se especifiquen los tiempos y actividades para cada uno.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: DENTRO DEL PLAN DE MANTENIMIENTO SOLICITADO EN LOS TERMINOS Y CUYO OFRECIMIENTO ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO, DEBE INCLUIRSE LA INSTRUCCIÓN EN TODOS AQUELLOS ASPECTOS DE MANTENIMIENTO QUE PERMITAN QUE EL EQUIPO CONSERVE SIEMPRE LAS MEJORES CONDICIONES PARA SU USO Y PERMITAN PROLONGAR SU VIDA ÚTIL; POR ELLO ES NECESARIO QUE SE INCLUYAN LOS



**Universidad Distrital
Francisco José de Caldas**

PROCEDIMIENTOS PARA QUE SE REALICE UN MANTENIMIENTO EN LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

MANTENIMIENTO PREDICTIVO: ES AQUEL QUE PERMITE DETERMINAR LAS CONDICIONES TECNICAS (MECANICA, ELECTRICA, HIDRAÚLICA, ENTRE OTROS) EN TODO MOMENTO DURANTE EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO: ES AQUEL QUE TIENE LUGAR ANTES DE QUE OCURRA UN FALLO O AVERÍA, SE REALIZA EN CONDICIONES CONTROLADAS SIN QUE FALLE EL EQUIPO.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO: ES AQUEL QUE TIENE LUGAR LUEGO CUANDO OCURRE UNA FALLA O AVERIA, POR LO CUAL SUCEDE CUANDO HAY UN ERROR EN EL SISTEMA.

Observación No. 3

3. En el pliego de Condiciones en el Capitulo 2 numeral 2.4.1.1 CERTIFICACIONES CONTRACTUALES; solicitamos que los certificados sean referentes a Suministro o Venta de Equipos de Laboratorio a cualquier entidad pública o privada no solo a entidades de Educación Superior.

En la Nota 6: reza lo siguiente "Cada certificación presentada por los oferentes debe tener como mínimo el 75% de su valor representado en elementos y/o equipos de laboratorio similar o igual a los del objeto de la presente convocatoria. Únicamente se tendrá en cuenta el valor de los equipos de laboratorios similares o iguales al objeto de la presente convocatoria. Por consiguiente es obligación del oferente incluir en su propuesta la documentación que permita establecer claramente los equipos objeto del contrato y su valor, para efectos de la calificación.

Solicitamos nos aclaren a que se refieren con equipos similares a los del objeto de la presente, es decir si este hace referencia en términos generales a equipos de laboratorio pero Análisis Físico y/o Químico sin importar la aplicación o análisis específico que se desee realizar con ellos.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: LA UNIVERSIDAD NO ACEPTA LA OBSERVACION, MANTIENE LO ESTABLECIDO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA. EN CUANTO AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA LA UNIVERSIDAD CONSIDERA SUFICIENTE MENTE CLARO EL MISMO Y EL CUAL SE REFIERE A: "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, INSTALACION Y CONFIGURACION DE EQUIPOS DE LABORATORIO....." .



**Universidad Distrital
Francisco José de Caldas**

Observación No. 4

4. En el pliego de Condiciones en el capítulo 4, Numeral 4.3, Aspectos Técnicos, en el ítem 62 el refractómetro debe manejar una temperatura de 0-70°C.

Solicitamos que las condiciones del control de temperatura se modifiquen en un rango de 10 – 85°C, ya que si la temperatura que se va a manejar es cero, y la aplicación es en soluciones acuosas y/o agua, puede que llegue a su punto de solidificación y se congele la muestra dentro de la celda, incluso los estándares o referencias de refracción. Generalmente, las mediciones se hacen en este rango solicitado

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: NO SE ACEPTA LA OBSERVACION, SIN EMBARGO SE ACLARA QUE LA ESPECIFICACION DEL EQUIPO SE REVISÓ Y APARECERÁ EN EL ADENDO CORRESPONDIENTE

COMITE DE EVALUACION